



*Declaración del IMFC
por el 25 de Mayo:*

A 203 AÑOS DEL 25 DE MAYO DE 1810 LA REVOLUCIÓN ES UN SUEÑO ETERNO

Oíd mortales: la Revolución de Mayo de 1810 fue el hecho político a partir del cual comenzó el proceso de la independencia de España y de toda otra dominación extranjera.

En ese instante de la historia patria se concretó el anhelo de luchadores conocidos y anónimos que recibieron el influjo de la Independencia de los Estados Unidos de América, concretada en 1776. También influyeron las ideas revolucionarias que irradió la Revolución Francesa, en 1789, bajo el lema “Libertad, Igualdad, Fraternidad”.

Tal como señaló el IMFC al cumplirse el Bicentenario de la gesta independentista, “Aquellos constructores de la Argentina naciente se nutrieron con lo más avanzado del pensamiento de su época. Su mirada fue más allá de la encrucijada histórica que les tocó vivir y su gran mérito, además de las tácticas políticas del momento, fue incidir sobre el sentido común dominante y acumular fuerzas para que las utopías emancipadoras se hicieran realidad”.

Si bien por entonces no se hablaba de “vivir con lo nuestro”, el sentido de las ideas de Manuel Belgrano en materia económica apuntaba a desarrollar las potencialidades de una geografía generosa, para promover el trabajo, la generación de riqueza y, para decirlo con expresiones contemporáneas, la inclusión social.

De igual modo, el pensamiento de Mariano Moreno y Juan José Castelli, entre otros memorables próceres impulsores de los cambios revolucionarios, tuvieron claro que una de las principales batallas se debía desplegar en el campo de las ideas. Es decir, la batalla cultural.

Había que despojarse de la cultura de la dependencia para asumir el desafío de construir una nueva y gloriosa nación.

“Entonces, como a lo largo de los dos siglos que estamos conmemorando –señalaba la declaración sobre Los Ideales de Mayo– las ideas y los proyectos de un país para todos, con desarrollo pleno de las fuerzas productivas, generación de riqueza y justicia distributiva tropezaron con los intereses del privilegio y las pretensiones hegemónicas de los poderosos de adentro y afuera. Así, la Primera Junta devino al poco tiempo en la Junta Grande, y tuvieron que pasar muchos años de luchas internas hasta llegar a la Unión Nacional. La Constitución de 1853 fue un hito para consagrar la forma de gobierno republicano, representativo y federal, pero más allá de la voluntad de los constituyentes, el

modelo económico que se fue instalando por los lazos de dependencia, dio lugar a deformaciones estructurales que aún padecemos en el presente”.

El ruido de rotas cadenas fue atronador durante muchísimos años, tanto por los enfrentamientos entre los ejércitos liberadores y las tropas realistas, como por los intensos debates sobre los caminos a transitar a partir de la ruptura de los lazos coloniales.

“Tan sólo durante el Siglo XX –decía el citado documento del Instituto Movilizador– nuestro país fue el escenario de acontecimientos memorables, protagonizados por millares de ciudadanos y ciudadanas que reclamaban, con pleno derecho, paz, pan, trabajo, justicia y dignidad. Allí están grabados en la historia la Semana Trágica, el Grito de Alcorta, la Patagonia Rebelde; la huelga de los obreros de la construcción, en 1936; el 17 de Octubre de 1945; la huelga de los bancarios, en 1959; el Cordobazo, el reclamo ineludible de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Y también se inscribe en esa honrosa tradición de los movimientos populares, la fundación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, el 23 de noviembre de 1958”.

La inestabilidad política fue uno de los rasgos distintivos de nuestro país desde su instante fundacional hasta el fin de la dictadura cívico militar genocida en 1983. Otro factor que gravitó fuertemente como condicionante de la política y la economía fue la oprobiosa deuda externa, cuya incidencia debió soportar el pueblo argentino hasta hace muy pocos años, gracias a las decisiones soberanas para el desendeudamiento que se adoptaron en la última década.

Otro dato relevante de nuestra historia reciente es la vigencia ininterrumpida de la Constitución durante estos treinta años, desde el 83 hasta el presente. Una permanencia constitucional que se vio alterada con dramática frecuencia por la sucesión de golpes de Estado entre 1930 y 1976.

En resumen, en esta renovada celebración de una de nuestras máximas fiestas patrias hay innumerables motivos para festejar y gigantescos desafíos para resolver. Entre ellos, para ver **en trono a la noble igualdad** es necesario profundizar la democracia, estimular y canalizar la participación activa de la ciudadanía, distribuir la riqueza con equidad, vencer las resistencias para instrumentar sin obstáculos la democratización de la palabra, sumar voluntades para respaldar un proyecto de país con desarrollo económico e inclusión plena, fortalecer y consolidar la integración regional, afirmar la soberanía nacional y garantizar el cumplimiento pleno de los derechos humanos para nosotros y para nuestra posteridad.

**Consejo de Administración
Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos**

Buenos Aires, 23 de Mayo de 2013.